DE LA MAÑANA

Año XV. - Número 4.354 CEUTA DOMINGO 24 DE OCTUBRE de 1948 - Precio 50 céntimos

EL COMITE POLITICO aplaza el debate sobre Palestina

Yugoeslavia pide que sean admitidos como observadores los representantes del «Gobierno griego de Markos»

paises hispanoamericanos insistirán en que el idioma español sea declarado oficial en la ONU

Los Estados Unidos votaron a favor de la demora; Gran Breta-fia se abstuvo y Francia y Rusia votaron en contra.—EFE.

ORDENES DEL COMITE EJE-TVO ARABE, PARA ACTUAR RAPIDAMENTE

Amman, 23.—El Gomité Eje-cutivo árabe, reunida en esta ca-pital, ha telegrafiado a los representantes de los Estados árabes en París, diciéndoles que es preciso actuar política o militar-mente de una manera rápida en

el caso de Palestina. El Comité dice en su informe que "las demoras en el caso de Palestina permiten a los judios ocupar el resto de Palestina" y agrega que "centenares de niños mueren diariamente de trio, por falta de trajes y alimentos"...EFE

EL GOBIERNO DE TEL AVIV PIDE EXPLICACIONES POR EL APLAZAMIENTO DEL DE-

BATE SOBRE PALESTINA Paris, 23.—Los representantes del Gobierno judio de Tel Aviv en Paris han publicado una de-claración en la que piden expi-caciones por haberse suspencido l debate acerca de Pales ina.

Paris, 23.—En el Comité Politico se ha acordado por votación aplazar el debate sobre Palestana durante una semana. La
votación ha sido de 19 votos
contra 16 y 24 abstenciones.

Los Retades Unidos votación por la que se ha acorles Retades Unidos votación por la que la que

mismo, Shertok, saldrá para Tel Aviv esta noche y no regresará hasta que el Gobienno jo decida.

La declaración israelita dice que el aplazamiento del debate que el procedimiento seguido por la Comisión por la comisión de los representantes de los judíos en Palestina, pero dice que el procedimiento seguido por la Comisión Política no es acertado.—EFE.

COMO OBSERVADORES

París, 23.—Después de la votación de la Contraban las cabilas de Targuist, Beni Mehdaui y cl resto de la Confederación de Senhaya portadoras de cientos de bance-ros sudios en Palestina, pero dimisión de los representantes de la Confederación de Senhaya portadoras de cientos de bance-ros españolas y marroquies que se agitaban al paso del tenjente general Varela, dando entusias de discusión, el representante del Jalida. Marruecos y Varela.

S. E., a pie, en medio de las

Su Excelencia el

Numerosas cábilas en masa aclamaron a S. E. que les dirigió vibrantes palabras

Después estuvo el teniente general Varela en Benitlosman, recorriendo diversos centros

presentaba un fantástico aspecto.

A la entrada había levantado un arco con una inscripción alusiva en honor del Alto Comisario

A lo largo de la carretera a guraba una harca compuesta de la carretera a consultativa de la carretera d

arco con una inscripción alusiva en honor del Alto Comisario.

A lo largo de la carretera a en los montículos próximos se hallaban miles de indígenas que disperaban cobetas y realizaban disparaban cohetes y realizaban juegos de pólvora.

En la gran explanada se en-contraban las cabilas de Tar-guist, Beni Mehdaui y el resto de la Confederación de Senhaya portadoras de cientos de bande-

Tetuán, 23. (12 noche, por teléfono, de nuestro redactor-corresponsal).—A las diez de le
mañana, S. E. el teniente gene
ral Varela salió para Targuist
desde el Llano Amarillo, y a las
la llegó a dicho poblado que
presentaba un fantástico aspecto.
A la entrada había levantado un

400 escopeteros que a paso de carga dispararon sus fusiles ante la tribuna, resultando el desfile maravilloso.

Seguidamente, S. E. pronun-ció unas vibrantes palabras qua fueron traducidas al árabe por el interprete oficial señor Gó

Gomenzo S. E. dedicando fra-ses de cariño para los miños y niñas musulmanes y españoles que con banderas de ambos co-lores significaban el fortalecimiento de la fraternidad entra ambos pueblos. Destacó el amo: que España pone por Marruecos y la necesidad de marchar juntos por el propio destino de Ma rruecos, siempre en el respeto a las tradiciones y a la religión, base fundamental de los pueblos para evitar como sucede en otros que mo saben lo que quieren ni

Termino S. E. sus vibrantes palabras, que fueron cortadas va-ras veces con delirantes aclamarias veces con delifantes aclamaciones y muestras de júbilo, con
vivas a España, Marruecos, el
Caudillo y el Jalida, que fueron
contestadas con un viva a Varela,
dando S. E. otro viva al Jalifa
que fué entusiásticamente responojido.

Terminado el acto S. E. se di-

Terminado el acto, S. E. se dirigió a pie al poblado, visitando a continuación la cabilla de Beni Hosman, donde fue nuevamente aclamado por la población judigena. En estos aduares visitó las oficinas interventoras y las medarsas coránicas y a jas 4 de la tarde, regresó a Targuist, donde recorrió el Centro Médico el Hospital indígena y otros cen-

tros. población presenta un animadisimo aspecto y todos los ha-bitantes de las cabilas se encuentran eff el poblado.

Desórdenes en HELSINKI

Helsinki, 23.—Dos policías han resultado heridos a primera hora de hoy en una manifestación formada por unos 700 comunia. tas ante una fábrica de porce-lana, de la que parte de su per-sonal se encuentra en huelga. Los manifestantes trataban de impedir que entraran al trabajo

los que no habían secundado la

La Policia deshizo la manifes-tación y detuvo a doce indivíduos permitiendo la entrada al traba-jo a 750 obreros de los 2.000 jo a 750 obreros de los 2 que trabajan en ella.—EFE.



Evatt hace una vehemen= te defensa de la organización, lanzando diatribas contra los que, se= gun él, tratan de sabo= tearla

Evatt terminó diciendo que las Naciones Unidas pertenecen a los pueblos de todo el mundo y no a los Gobiernos, diplomáticos o funcionarios.

"Los pueblos del mundo tie-nen un gran deseo de paz para ellos, y para sus hijos, de liber-tad y de elevado nivel de vida", afirmó.-EFE.

En los veinte dias de huelga sehan perdido TRES MILLONES DE TONELADAS

Tropas senegalesas imponen el orden en las minas y rescatan al coronel y cien guardias que habian sido hechos prisioneros

Paris, 23.—La huelga de mineros que lleva ya veinte días de de Saint Etienne, donde dos mineros en número de toneladas de carbón perdidas a tres millones, mentales por primera vez, ha sicantidad equivalente al consumo do reducido un nuevo intento. cantidad equivalente al consumo total de los ferrocarriles nacionales franceses durante cuatro meses o al consumo total de electricidad en cuatro sema-

En los circulos gubernamentales se dice que las reservas de ne.-EFE reles se dice que las reservas de carbón son suficientes para permitir que la marcha del país continúe a base de restricciones, sin tener que recurrir a las costos importaciones pagadas en delares—EFE.

He coronel de Seguridad y cien guardias son puestos en libertad por soldator de las Naciones Unidas.

El coronel de Seguridad y cien guardias son puestos en libertad por soldator de las Naciones Unidas.

El periódico anuncia que la commemoración del versón inglesa de las ocho cartas, con unas 25.000 palabras, lestina, Indonesia y Cachemias, la liegado a su poder y que el Gobjerno yugoslavo intenta publicar dicha versión en bredelares—EFE.

(Pasa a la página 8).

do reducido un nuevo intento hiuelguístico en el pozo de Cambefort, durante la pasada noche.

Las tropas senegalesas patrullan constantemente por las ca-lles de la ciudad de Saint Etien-

París, 23.—Hoy se celebra el "Día de las Naciores Unidas".—

VEHEMENTE DEFENSA DE LA ONU POR EVATT

París, 23.—El presidente de la samblea general de la ONU. erbert Evatt, ha denunciado Herbert Evatt, hoy con vehemencia a los "vaun-piros profesionales, pesimistas, piros profesionales, pesimistas cípicos o retrasados mentales" que tratan de sabotear a las Naciones Unidas. "Piense el mun-ao —dijo— lo que hubiera ocu-rrido en el mundo estos últimos años, de no existir las Nacio-nes Unidas".

nes Unidas".

El Dr. Evatt, ministro de Asun tos Exteniores de la Confederación australiana, habló en el teatro del palacio de Chaillot, llano hasta los topes, con moti-vo de la conmemoración del

iejascartasentre

Después de tan terrible guerra - decía el dictador ruso al yugoeslavo. no podemos embarcarnos en otra

Stalin, el pasado junio, antes que Yugoslavia fuera expulde que Yugoslavia i sada cel Cominform.

que el

Londres, 23.—L. "Daily Tele-graph" publica hoy parrafos da las cartas cambiadas entre Tito y Stalin, el pasado junio, antes te de su existencia desdeñando las criticas.

En una de las cartas, Stalin advierte a Tito que su actitud sobre Trieste es peligrosa.

"Después de tan terrible guerra _escribe Stalin- no podemos embarcarnos e n otra".__

Desde las tres. FILMOFOTO presenta el sensacional estreno de ción Universal:

ANGEL NEGRO

Peter Lorre, Dan Dureya y June Vicent. El error judicial más lamentable que pudo cometerse.

Próximo miércoles 27. Grandjoso debut
PEPE PINTO y CARMEN FLORIDO con su espectáculo ESPANA CANTA

Em preparación



Astoria

JADU

Desde las tres. La sesión de las 9 numerada.

Gifesa presenta a Imperio Argentina y Miguel Ligero en la bonita pelicula nacional:

Morena Clara

(Copia nueva) Proxamente: EL ANGEL NEGRO



SANTORAL DEL DIA 24 de octubre, domingo.—San-tos Rafael Arcángel, Evergillo, Félix, obispos; Aduacto, Jenaro, presbiteros; Séptimo, Fortunato. Aretas, mártires; Procio, Maglorio, Bernardo, Calvo, obispos; Martin, abad; Marcos, monje; Rito doble mayor. Ornamentos blan

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El próximo miércoles, día 26, dará comienzo un solemne tri-duo, a las 19'30 horas. El día 28, festividad del Após-tol Sam Judas Tadeo, predicará el R. P. director de los RR. PP.

SANTORAL PARA MANANA. 25 de octubre, lunes.—Santos Crisanto, Daria, Chispin, Trispiniano, Proto, presbiteros; Jenaro, diácono; Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, mártires; Bonifacio, papa; Gaudencio, Hilario, obispos. Rato simple. Ornamentos blancos blancos.

CRUZ ROJA

El número premiado ayer fuê el 126

Audiencia pública

APROPIACION INDEBIDA

En los últimos días de febre-ro de 1847, don José Santos González, recibió por mediación de IBanco Hispano Americaro, naindemnización de 2.750 pade don Eduardo arroyo Roig, setas para el perjudicado, por vecino de Melilla, la cantidal de 2.750 pesetas, para que se las entregase al musulmán Selum El abogado defensor, señor entregase al musulman Selam Ben Al-lai Hach, con objeto de que éste le adquiriera 10 kilos de anetol, remitiéndoselos a Me

EI señor Santos resibió la cantidad citada, haciendo entre-ga, seguidamente, de lla mama, al musulmán en cuestión. Pasó el tiempo y el selior

Roig no recibia el anetol, hacien-do las oportunas averiguaciones que llevaron hasta detenar a Selam para averiguar lo ocurrido.

El musulmán declaró, como disculpa a no haber cumplido con su obligación, que ól habís entregado el dinero a un amigo suyo para que adquiriese el anetol y lo llevase hasta Melilla, pero que los carabineros de Villa Sanjurjo detuvieron a su amigo y se quedaron con la mercancia. Otras veces --en sus confusas declaraciones-- dice que no fue-ron los carabineros de Villa San jurjo sino los del Tarajal los que se quedaron con el ane-

Lo cierto es que Selam recibió las 2,750 pesetas y que la mer canoía en cuestión no llejó a Melilla, suponiéndose que el dimero lo empleó en otra cosa.

Ayer ocupó Sejam Ben Al-laj

Ei abogado defensor, señor Fernández Verdú, solicita del tribunal la suspensión de juicio por no haber comparecido dos testigos que Juzga él de gran interés. El Ministerio fiscal muestra su disconformidad con la petición de la defensa y pide que se continúe el Juicio a lo que accede el tribunal, rogando entonces el señor Fernández varia de la contra el señor se la contra el se la contra el se la contra el señor se la contra el señor se la contra el señor se la contra el Verdú, se haga constar en acta su respetuosa protesta por ello El Ministerio fiscal eleva a

definitivas sus conclusiones al igual que el abogado defen-sor hace una detenida exposición de los hechos, quedando la causa vista para sentencia.

JUICIOS PARA EL DIA 26 Por robo, contra Francisco Sánchez Coráero, defendido por el señor Vaquer. Por el mismo delito, contra el mismo procesado, defendido por

el señor Rosa.

Por robo, contra Juan Salas
Muñoz, defendido por el señor Muñoz.

JUICIOS PARA EL DIA 27 Por hurto, contra Enrique Na vas Cano, defendido por el señor Vicente.

Ayer coupó Selam Ben Al-lal el banquillo de los apusatos, su-licitando para él el Ministerio Eiras.

APRENDIZAJE FEMENINO

rio de Trabajo

Se recuerda a las Empresas que ocupan aprendices femeninos menores de 17 años, la obligación que tienen de conceder permiso a los mismos, durante una hora semanal y dentro de la jornada de trabajo a fin de que reciban las enseñanzas correspondientes de la Sección Femenina.

Ceuta, 21 de octubre de 1948. El Inspector Gemeral, Delega-Trabajo, Luís Sanchez-Blanco. do de

Temperatura media: 18'3.

Dirección dominante del

Lluvia en las 24 horas:

Estado del cielo: algo nu-

Delegación del Ministe-| E 1

Movimiento de barcos el día 22 de octubre; Entradas:

Yelero español "Joven Manuel", de Tánger, en lastre.
Vapor español "Lolita Artaza", de Almeria, tomó carbón.
Vapor español "A. Lázaro", de Algeciras, con correo y car-

Vapor español "A. San Ra-fael", de Algeciras, con car-

Vapor español "Fuerteventu-ra", de Puerto Capaz, con car-

Vapor español "Santa Filo-mena", de Tanger, tomo car-

Yapor español "Monte Saja", de Bona, tomó carbón. Salidas

Vapor americano "Joseph Squire", para Triesta, tomó petróleo.

Velero español "Joven Ma-nuel", para Esepona, de arriba-

Velero español "San Pedro" para Estepona, en lastre Vapor español "Ciudad de Al-geoiras", de Algeoiras, con co-rreo y carga.

Vapor español" Zurriola", pa ra Barcelona, tomó carbón.

Vapor español "Lolita Arta-za", para Huelva, tomó carbón. Velero español "Agustín Bua-, para Larache, con carga, Vapor español "Cabo Cervera", para Malaga, con carga.

esta emocionante

EXITO ENORME

dia

historia de una mujer intrigante y seductora, ébria de anhelo y pasión fingidas, cruel, ingrata y despiadada



UNA PRODUCCION ORSON WELLES

INMEDIATO GRAN ESTRENO



Dr. Juan Martinez Fliquera

Director, por oposición, del Dispensarjo Oficial Antiveneres

VENEREO Y SIFILIS

AGUSTINA DE ARAGON, 2; PISO SEGUNDO TELEFONO. 7-0-5 CONSULTA DE 3 A 5 Y DE 7 A 9

Ceuta

COMISION CUARTA

AVISO

Se pone en conocimiento de los serrores ganaderos de la 10calidad, que durante la presente calidad, que durante la presente semana, los sacrificios de las reses de ganado de cerca se verificarán en el Matadero Municipal, los días miércoles y viernes, debiendo tener entrada este ganado un día antes de cada matanza, de 5 a 7 de la tarde, quedando en vigor todas las mormas que con respecto al sacrificio de cerdos se anunciaron oportunamente.

Geuta, 24 de ocubre de 1948. El Alcalde, José Rojas Feigenspán,

Ayuntamiento de Ayuntamiento de Ceuta

NEGOCIADO DE ABASTE-

A partir de hoy y contra el corte del cupón de "Patatas", correspondientes a la semana n.º 44, se podrá adquirir en todos los establecimientos de comestibles, ultramarinos y abacerías, además del racionamiento que se específica en la hoja que estará expuesta al público en cada uno de ellos, DOS KILOS Y MEDIO DE PATATAS, a razón de 3'05 ptas. el kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Geuta, 24 de ocubre de 1948.

Ceuta, 24 de ocubre de 1948.

Diego de la Rubia. ****

FABRICA DE SOBRES MANIPULADOS DE PAPEL

José Sáura

Españoleto, 24. MADRID.

Representación en Centa Millán Astray, 7, Teléfono 789

Anúnciese en EL FARO

Datos facilitados facilitados por Meteorológico Servicio Jeuta:

Presión media: 765'9. Temperatura máxima a Jas 1: 20'0.

Temperatura minima a las 10'0.

Humedad relativa media:

riento: Este.
Velocidad máxima del vieno: 7 kilómetros.
Horas de sol: 9'00.

Estado del mar: rizada,

Taller de galvanoplastia Pulimento — Baños de cobre y niquel

Garantizamos los trabajos en toda clase de metales

PIDAN PRESUPUESTOS:

Casa Sánchez

Falance Española, 23

Teléfono 242

Doctor CANO TORRES

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Diatermia (onda corta) y lámpara de cuarzo.

CONSULTA DE 4 A 8

Falange Española 63.

Teléfono 547 Laboratorio de análisis

GENERAL YAGUE, 5 **TELEFONO 736**

GRACIAS, SENOR

Mañana de octubre: el sol de der anima la circulación; el der a festivo dominical templa los

a festivo dominical templa los mimos, convida sugestivo a la compansión callejera. Ambiente grato de paz. Las arterias urbanas se cuajan de colorido y movimiento de todas las clases sociales. A la derecha leves nubecitas del bar que lleva parte de la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el hombre reacio la misionología; con elocuencia infantil aminora en el nuevo cargo para el que tan acertadamente misionología; con el cuesenacio el misionolog preocupadas.

Melodías de estética dudosa y ja voz clara, vibrante, de una canción regional.

- Perdon, senor... 1 & Me per-

mite?

—Pero, niño: ¿Dónde vas?

—¿No ve? El niño de once años muestra la hucha que representa la cabeza tersa de un negrito abetunado. Y con voz chiúona y firme... ¡Hoy es el DOMUND!

-El señor del café vuelve su cara y med o torso, dejando en-trever un desagradable rictus de acrilud, i Ya empezamos! [Para las misiones! ¡Para las

Quiza no han pasado tres minutos.

-; Se puede?

- Otro más?... Pasa, chiqui-

llo, pasa.
— No, señor, no! Antes una limosna para las misiones. Burlona y excéptica sonrisa fué

respuesta.

Una ligera curiosidad se apodera lenta e insensiblemente del consumidor excéptico. Satisfecho consumidor excéptico. Satisfecho y acomodado en el sillón discurre así: ¿Qué le importa a les españoles si China o Nigeria...? ¡Aberraciones fanáticas!

—Buenas tardes, señer sa uda ceremonioso e ingenuo, lleno de alborozo el primer niño del negrito. Ya estoy de vuelta.

—Sí, sí, lo veo y...; qué pasa?—, responde molesto el agriado señor.

—Pues... que estoy muy con-

-Pues... que estoy muy con-tento, ¿sabe usted? Llevo esto casi llenito. Ahora falta usted, ¿no es vercad?

La simpatia arrolladora del niño va dominando la aspere-za de su interlocutor, que sonrie ante la decisión alegre de aquel pequeño propagandista de misiones.

-Yo no doy importancia a esas essas ni las entiendo.

Enfermedades de los niños. Puericultura

Consulta de 4 a 6 en Millán Astray, 15. Teléfono 760

-Es muy sencillo de compren-

— 1 Que pensaría usted, si uno de esos niños desafortunados, sin educación moral, sin idea de la virtud, sin conocer a Dios... fuera su hijo?
— Si...

Yo no entiendo de ciertas co-sas, sin embargo ayer nos ha-blaba el Padre de unas cifras muy subidas...

Oye, niño, itu sabes dema-

-Lo sabe todo el mundo: Lujo, perfumes, diversiones, juegos,
cines, teatro... y thabra cristianos o simplemente almas de
tan bajos ideales que no sientan
compasión del dolor ajeno, de la
miseria espiritual de 1.400 niilones de infieles? Porque no
basta la limosna, señor, es aun
más necesaria la oración.

-- Te quieres hacer demasiado
interesante?

-- No es eso, es que... -- repli-

- Gracias, señor! Birenas

-¡Adios, hombrecito!

P. M. Fernández.

Ceramica de los Castillejos

Representación de Ceuta
Ladrillos huecos y macizos
Bervicio directo a pie
de obra
DEPOSITO
Calvo Sotelo a.º 20 Tl. 403



TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la je-fatura de las Fuerzas de Policía Armada y Tráfico de esta ciudad, el teniente don Lázaro Torres Liarte, al que agradecemos el amable ofrecimiento que nos hace, deseandole muchos éxitos en el desempeño del nuevo cargo

el erlace matrimonial de la dis-tinguida señor la Carmen Gomez Fernández con nuestro joven y querido pajsano don José Este-ban Jarque.

A los acordes de la Marcha Nupcial de Mendelsohn hizo su entrada en el templo, que se ha-llaba espléndidamene adornado con guirualdas, la novia que luentrada en el templo, que se hallaba espléndidamene adornado con guirnaldas, la novia que lucia un elegante traje blanco de raso duquesa y se tocaba con velo de tul ilusión, del brazo de su padrino don Aurelio Fernandez. Tello, haciéndolo el novio del de su macre y madrina doña Isabel Jarque de Esteban.

Terminada la ceremonia religiosa, que resultó solemnisima, los nuevos esposos, familiares e invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La nueva pareja parió de

La nueva pareja viaje para Zaragoza, Valencia. partió de Teruel y

ONOMASTICAS

Hoy, festividad de San Rafael Arcangel, celebran su fiesta ono-mástica, entre otros, los siguien-

ledano Cañamaque.

Reciba el nuevo bachiller, fiel a la tradición intelectual de familia en ambas ramas, la más sincera y cordial felicifación, que también enviamos, de manera especial, a su pacre y profesor se-

APOLO

EL MIERCOLES, 27, DEBUT

los cantes grandes de Andalucia son elevados a la categoria de ARTE MA-YOR debido a la pureza de interpreta-

PEPINTO

EL CABALLERO DEL CANTE

Podrán admirarlo unido a la gentil canzonetista

y la insuperable bailaora gitana

MALENI LORETO

Tres figuras inconmensurables en un solo espectàculo

España Canta

CARLOS BAENA en nuestra Redacción

interesante?

No es eso, es que... _replica el problema—, vera usted: los españoles gastaron el pasado año en tabaco, cerillas y papel de fumar "mil ochoc entos millones de pesetas". Una barbaridad, ino?

—El señor ha compendido. Entrega su aportación crecida y añade: [Gracias, señor] | Buenas | Bue

MATRICULA DE HONOR

En los exámenes celebrados en Madrid en la Universidad Central, ha obtenido, tras brillantisimos ejercicios en el Exámen de Estado, matrícula de honor, el inteligente y estudioso joven don Jerónimo Toledano del Valle-Inclán, hijo de lilustre catedrático y abogado don Jerónimo Toledano Tol

Instituto Nacional de Enseñanza Media 'Hispano-Marroquí". = Ceuta

Está abjerta en este Instituto la matricula para las Escuelas Preparatorias de Ingreso en la Enseñanza Media.

El Director acctal.



Máquinas de coser y bordar "ALFA"

Acabamos de recibir agujas para coser, bordar y punto de incrustación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Venta: VICENTE MARTINEZ, José Antonio 24. - CEUTA

Coñac FIIIIIIII DOMECO

DECRETO de 30 de septiembre de 1948 por el que se dan normas para la celebración de elecciones municipales

Autorizado el Gobierno por la Ley de Régi-men Local de diecisiete de julio de mil nove-pos representativos que seguidamente se exmen Local de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, para desarrollar las Bases octava y novene, con independencia del texto articulado de dicha Ley, se estima llegado el momento de hacer uso de tal autorización para dictar las normas conforme a las cuales habrán de ser elegidos, por el libre sufragio de sus convecinos, los Concejales que, ostentando legitimamente la representación de los grupos de Cabezas de Familia, Organismos sindicales y Entidades económicas, culturales o profesionales, han de constituir; conforme a las quarras directrices legales, eficaces organos o professenaves, han de constituir, contonio las nuavas directrices legales, eficaces órganos de gestiones para conseguir los fines económico-administrativos asignados a los Ayunta-

En su virtud a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Conse-jo de ministros.

DISPONGO:

Artículo primero. — Las elecciones que se celebren para designar a la totalidad de los Concejales que han de integrar les Ayuntamientos que se constituyan conforma a la Base octava de la Ley de Régimen Local de diecisiete de julío de mil novecientos cuarenta y cinco, se ajustarán a las prescripciones del presente Decreto. sente Decreto.

SECCION PRIMERA

De las elecciones en general Artículo segundo.—Los Concejales de cada Ayuntamiento serán designados por terce-ras partes, en la siguiente forma: Uno. Por elección de los vecinos Cabezas de

Familia.

Dos. Por elección de los Organismos sindicales radicantes en el término municipal.

Tres. Por elección que harán los Concejales representantes de los dos grupos anteriores entre vecinos miembros de Entidades económicas, culturales o profesionales, radicantes en término municipal, ó si estas no existiesen, entre vecinos de reconocido prestigio en la loca-

Artículo tercero.—Las elecciones munici-pales serán convocadas por Decreto y tendrán lugar dentro de los sesenta días siguientes a la publicación del mismo en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO; debiendo mediar por lo menos treinta entre la fecha de la convocatoria y la que se fije para comienzo de las vota-ciones, que se verificarán en tres domingos consecutivos a fin de elegir los tres grupos de Concejales a que se refiere el artículo anterior y por el mismo orden en que aparecen enume-rados.

Artículo cuarto. - Son electores:

Uno. Para la designación del tercio de representación familiar todos los españoles, ve cinos del respectivo Municipio y mayores de veintiún años, o menores emancipados que ha-yan cumplido los dieciocho, varones o mujeres, inscritos en el Censo electoral de Cabezas de familia.

Dos. Para la designación del tercio de re-presentación sindical, los españoles de uno u otro sexo, vecinos y mayores de veintiún años, o de dieciocho en caso de estar emancipados, que se hallen afiliados a la Organización sin-dical, mediante adscripción directa a alguna de sus Entidades radicantes en el término municipal y que hubieren sido nombrados Compromisarios al efecto

Tres. Para la designación del tercio repre-sentativo de Entidades económicas culturales o profesionales, los vecinos que ostente la cua-lidad de Concejales electos por los dos grupos

Artículo quinto. — Todo elector tiene el derecho y la obligación de votar, pudiendo excusarse unicamente de hacerlo los mayores de setenta años, los impedidos fisicamente, los clérigos y religiosos, los Jueces de primera instancia, municipales y comarcales en sus respec-tivas demarcaciones jurisdicionales y Notarios en el territorio del Colegio a que pertenezcan.

Articulo sexto.—No pueden ser electores: Uno. Los comprendidos en cualquiera de los casos que enumera el artículo tercero de la Ley electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete.

Dos. Los vecinos Cabezas de Familia que hayan perdido la patria potestad, por decisión Autoridad competente.

Tres. Las personas exceptuadas en el apar-tado B) del artículo segundo del Reglamento sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, de diez de julio de mil novecientos veinticuatro.

Artículo séptimo. - Son elegibles para el cargo de Concejal todos los españoles varones o mujeres, vecinos del respectivo Municipio mayores de veintitrés años, que sepan leer y escribir, y en quienes concurran a más de estas condiciones generales de elegibilidad, las distrito

Para ser elegible en calidad de represen-tantes de la Institución femiliar se requiere inexcusablemente la condición de Cabeza de

Para serlo como representante de la Orga-nización sindical, es requisito imprescindible hallarse afiliado a la misma mediante adscripción directa a alguna Entidad domiciliada en el termino municipal.

Para serlo en concepto de representante de las Entidades económicas, culturales o profesionales radicantes en el término, es condición necesaria pertenecer como miembro a cual-quiera de ella; y cuando, por no existir niuguna en el territorio del Municipio, hubiera de dere-rirse la representación de este grupo a vecinos no calificados corporativamente, bastará que estos gocen de presticio en la lecalidad éstos gocen de prestigio en la localidad. Artículo octavo. — Están incapacitados pa-

ra el ejercicio del cargo de Concejal.

Uno. Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que enumera el artículo sexto de este Decreto.

Dos. Los funcionarios en activo de la res-pectiva Entidad local y los empleados de scr-vicios por ella municipalizado. Tres. Los que estén interesados en contratos

o suministros con cargo a fondos públicos dentro del término municipal.

Cuatro. Los que tengan entablada contien-da judicial o administrativa con el Ayunta-

da judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con Establecimientos dependientes
del mismo, y los Abogados y Procuradores
que los dirijan o representen en el litigio.
Cinco. Los industriales, socios colectivos,
gerentes, directores, consejeros o empleados
de sociedades o empresas que produzcan o suministren artículos municipalizados o presten
servicios análogos a los Municipios, y los que
desempeñen cargos semojantes en Empresas
concesionarias de servicios municipales. desempeñen cargos semojantes en Empresas concesionarias de servicios municipales.

Artículo noveno.—El cargo de Concejal

es obligatorio y gratuito.

Podrán, no obstante, excusarse de desempe

ñarlo los mayores de sesenta y cinco años, los impedidos fisicamente, las mujeres, los funcionarios de las carreras judicial o fiscal, los militares y los eclesiásticos. SECCION SEGUNDA

De la elección del tercio de la representación familiar. Articulo diez.—La elección del tercío de Concejales de representación familiar se veri-

mediante la emisión de sufragio igual, directo y secreto, por los vecinos inscritos en el Censo electoral de Cabezas de Familia for-mado por la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística en cumplimiento del Decreto de la Presidencia del Gobierno de veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, con las variaciones consiguientes a las altas y bajas acaecidas hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.
Artículo once.—Para dicha elección cada

término municipal constituirá un solo distrito

electoral, con la división en secciones que sirvió de base para la confección del documento
censal a que se alude en el artículo precedente
Artículo doce.—En término de cinco días,
a partir de la publicación del Decreto de convocatoria, celebrarán sesión las juntas municipales del Censo electoral con el fin de designar los locales donde hayan de instalarse los Colegios electorales, debiendo insertarse den-tro de los diez siguientes la relación de los designados en el «Boletin Oficial de la Provin-

Artículo trece.—Designados los locale de referencia los Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral harán exponer al los Adjuntos deberán tener la cualidad público, en las puertas de los mismos las lístas de electores correspondientes a cada sección, las que permanecerán expuestas hasta que la elección se haya verificado.

Artículo catorce. - Sólo podrá ser elegido válidamente Concejal quien previamente haya sido proclamado candidato y aparezca incluido con tal carácter en la lista que debe formar la Junta Municipal del Censo, conforme a lo dispuesto en el articulo diecinueve de este Decre-

Serán nulos y no podrán computarse a ningun efecto los votos emitidos a favor de quién no figure en la citada lista.

Articulo quince. — Cada elector podrá vo-tar, consignandolo al efecto en la correspon-diente papeleta, tentos nombres de la lista de candidatos proclamados cuantos sean los Concejales que hayan de elegirse por el respectivo

Artículo dieciseis.—Serán proclamados candidatos por el grupo de Cabezas de Familia las secciones del distrito electoral, conlos vecinos que lo soliciten por escrito de la feccionando al efecto tres listas por junta Municipal del Censo, o sean a la misma propuesta por quienes estén facultados para ello, en el tiempo que medie desde la convo-catoria de las elecciones hasta quince días an-

tes del señalado para su celebración y reunan alguno de los requisitos siguientes:

Uno. Estar desempeñando o haber desempeñado el cargo de Concejal en el propio Ayuntamiento durante un año como mínimo.

como mínimo. Dos. Ser propuestos por dos Procu-radores o ex-Procuradores en Cortes, represe ntantes de las Corporaciones locales de la provincia; por tres Diputados o ex-Diputados provinciales; o por cuatro Concejales o ex-Concejales del mismo Ayuntamiento.

Tres. Ser propuesto por vecinos Cabezas de Familia, incluidos en el Censo electoral del respectivo distrito, en número no inferior a la vigésima parte del total de electores.

Artículo diecisiete.—Cuando se den

las circunstancias primera o segunda del artículo anterior, deberá acompa-ñarse a las instancias o propuestas la documentación que acredite de modo ehaciente la concurrencia en los candidatos o en sus proponentes de las cualidades que sirven de título a la proclamación.

Los que, invocando la condición ter-cera del mismo artículo, aspiren a ser proclamados mediantes propuesta directa de los electores, habrán de justificar ésta por escrito, presentando al efecto con su solicitud el documento o los documentos en que consten, nota-rialmente autentificadas, las firmas de

rialmente autentificadas, las firmas de los componentes en número no inferior al legal establecido.

En todo caso, a la petición dirigida por cada candidato a la Junta municipal del Censo electoral, acompañará declaración jurada en la que manifieste aceptar la candidatura y no hallarse incurso en ninguno de los supuestos que enumeran los artículos sexto y octavo del presente Decreto.

Artículo dieciocho — La proclama-

tavo del presente Decreto.
Artículo dieciocho.— La proclamación de candidatos se verificará por la Junta municipal del Censo electoral en sesión pública celebrada el domingo anterior al señalado para la elección, a las diez de la mañana, previo exámen y comprobación de los documentos presentados al efecto y además de la cualidad de electores de los proponentes, caso de ser invocada la condición tercera del artículo dieciséis.

La Junta municipal del Censo electoral expedirá y entregará a los candida-

ral expedirá y entregará a los candida-tos proclamados sendas certificaciones acreditativas de su carácter de tales.

Articulos diecinueve -En el siguiente día al en que tenga lugar la proclama-ción de candidatos, la Junta municipal del Censo electoral confeccionará una lista inclusiva de todos ellos relacionados por orden alfabético de primeros apellidos, que permanecera expuesta al público en el tablón de edictos hasta la

fecha señalada para la elección.

Artículo veinte.—Los candidatos proclamados tendrán derecho a presenciar todas las operaciones electorales, por si o mediante apoderados, a nombrar un lutery entre y suspensiones. un Interventor y un suplente por cada sección, y a formular las reclamaciones y deducir los recursos que estimen convenientes,

Artículo veintiuno. — La proclamación de candidatos equivale a su elección como Concejales en los distritos donde el número de aquellos no sea superior al de éstos.

Colegíos electorales, debiendo insertarse dentro de los diez siguientes la relación de los designados en el «Boletin Oficial de la Provincia» y darse a conocer por los Alcaldes al vecindario, con reiteración y utilizando los medios divulgadores más rápidos y eficaces de que dispongan.

Artículo veintidos.—En cada sección electoral habra una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio, que estará integrada por un Presidente, dos adjuntos y los Interventores que pueden nombrar los candidatos proclamados, conforme al artículo veinte.

de electores en la Sección en que ac-túen, saber leer y escribir, y reunir además algunas de las condiciones si-

A) Poseer título académico o profesional. B) Ser beneficiario del régimen de

Protección a Familias Numerosas C) Estar afincado en el Municipio de que se trate o ejercer en su término actividades de carácter agrícola, industrial o mercantil, ya sea como empre-sario, técnico u obrero.

Artículo veinticuatro. - Dentro de los quinces días siguientes a la publicación del Decreto de convocatoria, los Alcaldes de toda España propondrán a las Juntas municipales del Censo respectivas los electores que juzguen más idóneos para desempeñar los cargos de número de sufragios que respectiva-

sección; correspondientes a los aparta-dos A) B) y C) del artículo anterior, en-forma que cada lista contenga seis nom-bres de electores calificados, por rigu-roso orden alfabético y con numera-ción correlativa.

ción correlativa.

Artículo veinticinco. — Recibidas las propuestas, las Juntas municipales del Censo las examinarán con objeto de excluir de las listas a quienes no reu-nan la cualidad de electores en las respectivas Secciones.

pectivas Secciones.

En efecto de alguna de las propuestas, las Juntas las suplirán seleccionando con libertad de criterio seis electores de la Sección de que se trate por cada uno de los grupos A), B) y C) del artículo veintitrés, y formando con ellas listas supletorias.

Si por virtud de las exclusiones o a causa de insuficiencia de las propuestas, el número de electores incluidos en cada lista no llegare a seis, las Juntas do completarán por igual procedimiento.

miento.

miento.

Artículo veintiséis.— Dentro de los cinco días siguientes al que haya expirado el término de revisión de las propuestas, las Juntas municipales del Censo celebrarán sesión pública para proceder a la designación de los Presidentes, Adjuntos y respectivos suplentes de las Mesas electorales.

A tal fin dichas Juntas sortearán en-

tes de las Mesas electorales.

A tal fin, dichas Juntas sortearán entre las tres listas a que alude el artículo veintitrés, para determinar de cual de ellas ha de insacularse el Presidente de la Mesa en cada sección, cargo que recaerá en el elector perteneciente a la lista favorecida que resulte también designado por sorteo entre los seis que la integran. El que le siga en orden numérico en la propia lista, quedará automáticamente designado suplente.

De igual forma se llevarán a cabo los nombramientos de Adjuntos y suplen-tes entre los electores comprendidos en las otras dos listas.

Artículo veintisiete. — Al Presidente y Adjuntos les sustituirán los suplentes respectivos y, caso de faltar éstos, se efectuarán nuevas designaciones para cubrir las vacantes en la forma antes expressedo. expresada.

expresada.

Artículo veintiocho.—Hechas las designaciones, se publicarán acto seguido en el tablón de edictos comunicándose además mediante oficio a los Presidentes, Adjuntos y suplentes nombrados para los que será obligatoria la aceptación, salvo si alegaren excusa justificadas, cuya apreciación quedará al buen juicio de las Juntas municipales del Censo, las que, caso de estudiar aquellas, procederán a nombrar los sustitutos por el método establecido.

En todo caso las mesas han de estar

aquellas, procederán a nombrar los sustitutos por el método establecido.

En todo caso las mesas han de estar definitivamente nombradas ocho días antes del señalado para la elección.

Artículo veintinueve.—La Mesa, compuesta del Presidente y dos Adjuntos, se constituirá a las ocho de la mañana del día fijado para la votación en el local en que ésta haya de celebrarse, y desde la indicada hora hasta las nueve examinará y declarará suficientes, en su caso, las credenciales que los Interventores presenten admitiendo a éstos si procede al ejercicio del cargo.

Artículo treinta.—La votación se verificará simultáneamente en todas las Secciones, el día señalado, dando comienzo a las nueve en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cinco de la tarde.

Artículo treinta y uno.— El procedimiento electoral se regulará por las disposiciones contenidas en el Título serto de la Ley de ocho de agosto de mil novecientos siete, en cuanto hace refe-

to de la Ley de ocho de agosto de mil novecientos siete, en cuanto hace referencia a la elección de Concejales y no resultan modificadas por las del presente Decreto.

Artículo treinta y dos.— El jueves siguiente a la Elección, la Junta municipal del Censo electoral llevará a cabo, en sesión pública que dará comienzo a las diez de la mañana y se prolongará sin interrupción todo el tiempo que sea necesario, el escrutinio general en el que quedarán refundidos los parciales de las distintas Secciones y por resultado del cual se hará la proclamación de Concejales electos por el tercio de Cabezas de Familia a favor de candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrótados y computados en todo el distrito, hasta completar el número de elegibles.

Si hubiera empate, éste se resolverá

Si hubiera empate, éste se resolverá en favor del candidato de mayor edad.

De la elección del tercio de represen-tación sindical.

Artículo treinta y trés .- La elección del tercio de Concejales de representa-ción sindical, se verificará por los Com-promisarios que a su vez elijan los vo-cales de las Juntas sindicales de las dis-dintas Entidades que radiquen en el término municipal.

Artículo treinta y cuatro. - El núme ro de Compromisarios sindicales será igual al décuplo del de Concejales que

deban elegirse por su grupo en el respectivo Municipio.

No obstante, cuando el número de
Vocales de las Juntas a que se refiere el
artículo anterior no exceda del de fos Compromisarios que hayan de elegirse, se concederá a todos ellos dicho caracter, excusándose la elección de estos

Artículo treinta y cinco.— Las Delegaciones sindicales locales con vista del número de compromisarios que havan de elegirse en el respectivo Municipio, efectuarán la distribucción del mismo entre las diversas Entidades ra dicantes en el término municipal, seña-lando los que hayan de ser designados por cada una, atendida su importancia y cantidad de afiliados.

Siempre que sea posible la designa-ción de Compromisarios sindicales se llevará a cabo en forma que el número total de estos se distribuya equitativamente entre las distintas categorías profesionales y unidades económicas.

Artículo treinta y seis.—Los Compromisarios sindicales serán designa-

promisarios sindicales serán designa-dos por el procedimiento de elección de segundo grado previsto en el Decre-to de diecisiete de julio de mil nove-cientos cuarenta y tres sobre provisión de Jerarquías en las Unidades sindica-les y Reglamento para su aplicación de mil novecientos veintidos de marzo de mil novecientos

cuarenta y siete.

La elección de los Compromisarios La elección de los Compromisarios sindicales deberá efectuarse el miércoles siguiente al domingo señalado para la de los Concejales de representación familiar y, en el día inmediato, las Delegaciones sindicales locales remitirán a la Junta municipal del Censo correspondiente, en ejemplar triplicado, dos certificaciones: una expresiva del nombre apellidos y domicilio de los nombre, apellidos y domicilio de los Compromisarios designados, y otra, con iguales datos de los candidatos a Concejales por la representación sindical que hubieren sido proclamados por la Junta local de elecciones sindicales Artículo treinta y siete. — El Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, en el mismo día en que reci-

electoral, en el mismo dia en que reci-ba las certificaciones a que alude el ar-tículo anterior, citará mediante oficio a los Compromisarios nombrados para que el domingo siguiente, a las diez de la mañana, concurran a celebrar sesión bajo su presidencia y actuando como Secretario el que lo sea de la Junta, con objeto de proceder a la elección de Concejales de representación sindical.

Comprobadas las credenciales y acreditada, caso necesario, la personalidad de los comparecientes, se verificará la elección, constituyéndose en Mesa electoral la propia Junta municipal del Cen-so, asistida de dos escrutadores, cuyos nombramientos recaerán en los Com-promisarios de mayor edad y más jó-

ven de los que asistan.

Artículo treinta y ocho.—Cada Compromisario podrá votar, por papeleta y secretamente, tantos nombres de los incluidos en la certificación de candidatos proches des eventos segun los Control de la certificación de candidados proches des eventos segun los Control de la certificación de candidados proches de control segun los Control de la certificación de candidados proches de la certificación de la certificación de candidados proches de la certificación de la certificac tos proclamados cuantos sean los Con-

celales qué hayan de designarse. Serán nulos y no podrán computarse a ningún efecto los votos emitidos a faor de quien no figure en la citada cer-

Articulo treinta y nueve. - Termina-Articulo treinta y nueve. 1 canada la votación se procederá al escrutinio, quedando elegidos y proclamados Concejales de representación sindical los certales de representación mayor núlos candidatos que obtengan mayor nú-mero de votos de los escrutados y com-putados, cualquiera que sea el número de Caracteria de caracteria

de Compromisarios presentes
El empate quedará dirimido en favor
del candidato de mayor edad entre los incursos en el mismo.

Artículo cuarenta — De la sesión a que aluden los artículos anteriores se evantará acta, con expresión de todos os asistentes, detallando las incidencias surgidas y consignando los resultados de las votaciones, así como cualquier protesta o reclamación que even-

tenido y entregándose a todos ellos sendas credenciales, justificativas de su nombramiento.

SECCION CUARTA

De la elección del tercio represen-tativo de Entidades económicas, culturales o profesiones.

rales o profesiones.

Artículo cuarenta y uno. — La elección del tercio representativo de Entidades económicas, culturales o profesionales, no integradas en la Organización sindical, se efectuará conjuntamente por los Concejales que con anterioridad hubieren sido elegidos y proclamados er representación de los otros dos grupos; y habrá de recaer en candidato que figure en lista propuesta por el Gobernador civil de la provincia, comprensiva de un múmero tríple, al menos del de Concejales que hayan de elegirse.

elegirse.

Artículo cuarenta y dos.—Para los efectos de este Decreto se consideran:
Entidades económicas, a las personas jurídicas constituidas para el fomento de la riqueza pública o la defensa de intereses materiales de orden general, excluyéndose expresamente a las Compañías mercantiles y Sociedades civiles dedicadas privativamente al lucro.
Entidades culturales, a las personas jurídicas que tienen como fines promo-

jurídicas que tienen como fines promover, sin propósito lucrativo, la educa-ción nacional, o suscitar la difusión del saber en sus manifestaciones científica literaria o artistica, con exclusión de las Sociedades recreativas y de depor-

Entidades profesionales, a las Asociaciones nacidas para estímulo y defensa de los intereses morales y materiales de determinados grupos de facultativos técnicos auxiliares o agentes, que desarrollan una misma actividad, para cuyo ejercicio se exige nombramiento. cuyo ejercicio se exige nombramiento o título oficial.

o título oficial.

Artículo cuarenta y tres.— En todo los Gobiernos Civiles se abrirá un registro especial de las Entidades económicas, culturales y profesionales, aludidas en el artículo precedente.

Dichas entidades deberán solicitar su inscripción en el Registro dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del Decreto de convocatoria, sin necesidad Decreto de convocatoria, sin necesidad de acreditar otro requisito que el de llevar como mínimo un año de existencia legal.

Los Gobernadores estarán facultados para promover de oficio la inscripción de repetidas Entidades, reclamandoles al efecto la documentación que estime

Artículo cuarenta y cuatro. — Para que la lista de candidatos quede formaque la lista de candidatos quede formada exclusivamente con miembros de dichas Entidades es requisito necesario que el número de tales miembros sea igual o superior a la tercera parte del total de vecinos Cabezas de Familia inscritos en el Censo. Los Gobernadores civiles, caso de no alcanzar las Entidades domiciliadas en el término este volumen de afiliación, decidirán los puestos que deben ser adjudicados a las mismas en la lista de candidatos, cubriendo el resto con vecinos de reconocido prestigio en la localidad.

Artículo cuarenta y cinco.— La lista de los candidatos propuestos deberá ser autorizada con la firma y sello del Gobernador civil de la provincia y remitida al Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, en ejemplar triplicado, con la antelación suficiente para que pueda ser expuesta al público y comunicada a todos los concejales electores tres días antes, como mínimo del fijado para la elección.

electores tres días antes, como minimo, del fijado para la elección.

Artículo cuarenta y seis. - El Presidente de la Junta municipal convocará dente de la Junta municipal convocara a los Concejales electos en representa-ción de los grupos familiar y sindical para que el domingo siguiente al en que haya tenido lugar la designación de los últimos, a las díez de la mañana concurran a la sesión pública, que se celebrará a fin de proceder a la elec-ción de Concejales representantes de las entidades económicas, culturales o las entidades económicas, culturales o profesionales.

Será aplicable a esta elección lo dispuesto en los articulos treinta y siete al cuarenta, ambos inclusive, con respecto a la de Concejoles representantes de la Organización sindical, sin otras varian-tes que la de entenderse sustituida la denominación de Compromisarios por

mente, hubieren obtenido los candidatos, el que también se hará público setos, el que también se hará público setos el que t

De los recursos

Artículo cuarenta y siete.—Todo español que se halle en el pleno de sus derechos civiles y políticos y tengan la cualidad de elector en un Municipio, podrá impugnar la validez de la electión y subsiguiente proclamación de Concejales celebrada en el mismo, cualquiera que sea la representación que Concejales celebrada en el mismo, cualquiera que sea la representación que aquellos ostenten, interponiendo al efecto, en término de cinco días, contados desde el siguiente al en que haya te nido lugar la proclamación del grupo de Concejales a que afecte, y ante la Audiencia Provincial respectiva, recurso de nulidad, que habrá de fundarse en vicio grave de procedimiento que pueda alterar el resultado de la elección, o en carecer los Concejales proción, o en carecer los Concejales pro-clamados de las condiciones que enu-mera el artículo cuarto o hallarse in-

curso en algunos de los casos citados en el artículo octavo.

El recurso deberá ser resuelto en el plazo de treinta días hábiles a contar desde su interposición.

SECCION SEXTA

De la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Ayuntamientos.

Artículo cuarenta y ocho.—Transcurridos sesenta días a contar de la fecha
en que hubiere tenido lugar la ultima
votación, se reunirán en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Alcalde los Concejales ultimamente proclamados por la Junta municipal del
Censo

Abierta la sesión, se dará lectura a los nombres y apellidos de los Conce. jales electos por cada uno de los grupos a que se refiere el artículo segundo de este Decreto, todos los cuales prestarán juramento ante el Alcalde, quedando asi posesionados de sus cargos y constituidos provisionalmente los Avuntamientos.

Articulo cuarenta y nueve.— En la misma sesión resolverá la Corporación acerca de las condiciones legales de los proclamados y quedará constituida definitivamente con los Concejales que resultaren sin tacha, siempre que el número de ellos no sea inferior a los dos tercios del que legalmente debe Ayuntamientos. dos tercios del que legalmente debe

Si no se obtuviere esta mayoría ha- El Ministro de la Gobernación, BLAS PEREZ GONZALEZ

brá de procederce a elección comple-mentaria para sustituir a los excluidos Artículo cincuenta.—Constituidos de-Artículo cincuenta.—Constituidos definitivamente los Ayuntamientos, estos designarán por mayoría de votos y en sesión que convoquen al efecto, a los Vocales que existieren en los respectivos términos, entre vecinos Cabezas de Familia con residencia en la Entidad de que se trate.

Artículo cincuenta y uno.—El mandato de los Concejales durará seis años, renovándose los Ayuntamientos por mitad cada tres.

renovándose los Ayuntamientos por mitad cada tres.

La mitad de los Concejales que, a tenor de lo dispuesto en este Decreto se elijan por cada uno de los grupos de representación familiar, sindical y de Entidades económicas, culturales o profesionales, desempeñará el cargo durante tres años solamente para que en lo sucesivo se dé en las Corporaciones municipales la alternativa normal de renováción y tengan sus miemmal de renovación y tengan sus miem-bros electivos iguales periodos de ejer

La primera renovación trienal afec-

La primera renovacion trienar alectará, alternativamente y dentro de cada
grupo, a los Concejales ejercientes de
menor edad hasta que se complete el
número de los que deben cesar.

Cuando el número de Concejales de
cada grupo no sea divisible por dos, se
estimará el puesto restante como no renovable en fin del primer trienio, renorable al terminar el segundo y asi sucevable alterminar el segundo y asi suce-

vable en fin del primer a fento, renovable en fin del primer a fento, renovación trienal afectará al Concejal representante del tercio de Cabezas de Familia, y la segunda a los Concejales que ostenten las representaciones de Organismos sindicales y de las Entidades económicas, culturales o profesionales, siguiéndose en las renovaciones sucesivas identica rotación.

DISPOSICIONES FINALES

Artículo cincuenta y dos.—En todo lo no previsto en el presente Decreto, regirán como supletorias las disposiciones de la Ley Electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete.

Artículo cincuenta y tres.— Queda autorizado el Ministro de la Gobernación para dictar las disposiciones complementarias que exija la aplicación de este Decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en

ción de este Decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en Madrid a treinta de septiem-

bre de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

ELECCIONES Municipales

El día 21 del mes de noviembre próximo, se verificarán las elecciones para la designación de los seis Concejales que corresponden a la representación familiar. Todo Cabeza de Familia inscrito en las listas electorales del Genso del año 1945 y los incluidos posteriormente en las listas adicionales, comprensivas de los aveneidacos con posterior dad a aquellas y hasta el 31 de Diciembre de 1947, son electores para este grupo y tienen la ineludible obligación de votar depositando su papeleta en la que incluirá los nombres de las seis personas que estime, incluídas en la relación de candidatos proclamados por la Junta Municipal del Censo.

Para cualquier duda que se presente, puede el público diri-girse a la Oficina de Información existente en la planta baja del Municipio.

Dr. Enrique Ostalé

Cirujano del Hospital de la Cruz Roja y Clinica de Nuestra Señora del Pilar

GENERAL CIRUGIA

Consulta de 4 TELEFONO 5-1-9 FALANGE ESPAROLA 11

(05 D) # P(0) R | H

arcador Nuestros muchachos marcharon muy animados y deseosos de triunfar PRIMERA DIVISION

Español-Oviedo Sevilla Madrio Valladolid-Coruña Atl. Bilbao-Tarragona Atl. Madrid-Alcoyano Valencja-Sabadell Gelta-Barcelona

SEGUNDA DIVISION

Badalona-Levante R. Sociedad-Gerona Murcia-Castellon Málaga-Baracaldo Hércules-Cranada Ferrol-Gijón

TERCERA DIVISION Orensana-Santiago Lucense-Berbes Leonesa-Arsenal Arosa-Pontevecra Popular-M. Aérea Juvencia-Gaucal Juvenil-Avilés

Tudelano-Torrelavega Alavés-M. Aérea Erandio-Burgalesa Sesta - Indauchu Logroffés - Arenas Barreda - Ir in Mirandés-Osasuna

Júpiter-Tarrasa Arenas-Maliorca Zaragoza-S. Andrés Lérida-Huesca Balcares-Atlético Gonstancia-Escoriaza S. Marcin-Igualada

Salamanca-Talavera Tolego-Manchego Gouquense-Badajoz Avija-Segovjana Gacere iio-Palencia Tomelloso-P. Ultra Numaucia-Zamora

Cartagena-Sueca E.che-Alicante Albacete-Acero Eldense-Orinuela Jathva-Imperial Almería-Cieza Sogarra-Naval

Electro-Ceuta España-Jaen Iliturgi-Larache Algeciras-B. Limense Huelva-Cadiz Atlenco-Petis

Melilla-Cordoba

PRIMERA REGIONAL

Jadu-Africa Ceuti
Imperio Piffien-Mogreb Aksa.

Petis-P. Juventudes Alfau-Canalejas Morro-Cultura Ceuti-Marraqui Glorieta-Castillejos

La delantera formara con Pedrin, Guerrero, Yeto, Martinez y Toto, integrando la defensa Dominguez, Lucas y Pepin

Aunque un nuevo resultado adverso se encaje hoy en Córdoba —faltan algunos titulares y toda salida es difícil—, no se habrá perdido todo. Parece que esta tarde se reno; na mucho y bien en el terreno de la Electromecánicas y que, y esto es lo que hemos de considerar más importante, no se saldrá al campo ni actuará supeditado a algunas de sus individualidades, a lo que buenamente salga. Lo uno y lo otro pudimos apreciarlo en la mañana de ayer en el muelle España, minutos antes de que jugadores y directivos embarcarán en el vapor correo. Todos marchan muy animados y con el propósito firme y arrangado en nuestros jugador s de superar pasadas actuaciones, de poneren la brega un entusiasmo y un coraje que hasta aquí no le vimos, habiendosele dado instrucciones para la implantación del sistema hoy tan en boga que, aunque hoy no le reporte beneficios, es absolutamente necesario asimile para lo sucesivo. El tempo se encargara de demostrar que era preciso, dado el aurge y conocimientos adquiridos por el fútbol en los demás participantes.

A la vista de ello, todo parece muestra por tomarse un cumplido dequite de malas actuaciones
anteriores, sino también a que,
con la táctica de estrecho marcaje que el equipo ha de encontrar enfrente, más se impone un
jugador, cerebral y habilidoso
que el dure e impetuoso que sóic
va al choque y estrella todas
sus energias ante el medio centro retrasado o tercer defensa

ticipantes.

A la vista de ello, todo parece
asegurar que la alineación que

Gon victoria, empate o Gerrota, esperemos que este encuenro nos resulte provechoso. Es el que va a iniciar a nuestros muchachos y a nuestro equipo en las tácticas nuevas, naciendose variar el rumbo tan equivocado que llevaba y, que, ya ha podido apreciarse, nada bueno le ha deparado.—P. Partidos, arbitros y horario para hoy

MIXTO ARTILLERIA

Betis-Juventudes, a las 9,45

Alfau-Ganalejas, a las 10,45

Morro-Cultura, a las 11,45 Geuti-Marroqui, & las 12,45 (Luque).

Glorieta-Castillejos, a las 15 (Castillo)

ALFONSO MURUBE

-Jadu-Africa Geuti, a las 11 (F. Conde).

Riffien-Mogreb Aksa, a las

COÑAC



Esta tarde en Alfonso Murube

tro retrasado o tercer defensa.

Imperio de Riffien contra Magreb el Aksa para el torneo regional de primera categoría

El campeonato regional de la categoría preferente, el que nos ha de dar al equipo campeón de Marruecos que aspire a ingresar en la Tercera División de Liga, tiene esta temporada un indiscutible interes. Con muy buen acierto la Federación ha suprimido las fases de grupos formando una sola que permitirá enfrentar entre si, a doble vuelta, a los equipos punteros de Geuta, Tetuán, Tánger, Larache, y Alcazarquivir.

de seconcertantes y que tantos triumfos les hicieron conseguir en el torneo regional de la estufa).

VENDO magnifico comedor. Bazón esta Administración.

CO PIO papel periódicos y revistas. Casa Serafín.

VENDO máquina singer secretor. Peluqueria Bely. Falange, 72.

Enseñanzas

A TITLED teacher gives english lascora. Informes asta Administración de la estufa).

VENDO magnifico comedor. Bazón esta Administración.

CO PIO papel periódicos y revistas. Casa Serafín.

VENDO máquina singer secretor. Peluqueria Bely. Falange, 72.

Enseñanzas

A TITLED teacher gives english lascora. Informes asta Administración de la estufa).

tradas en la anterior campañaaun se habla y se comenta en nuestras peñas y tertulias ba-lompedicas. Dándole replica ve-remos un cuadro que tampero remos un cuadro que tamporo de la de poseer solera y muchas ambiciones: el que ha salido de la fusión entre el antiguo Imperio de Jadú y el Club Deportivo Riffien. Del choque entre ambos excelentes equipos, no cabe esperar más que un soberbio encuentro. A la mejor clase da los

ta, a los equipos punteros de Geuta, Tetuán, Tánger, Larache, y Alcazarquivir.

Esta tarde en Alfonso Murube tendremos al primer visitante de rango, a un Magreb de cuyo juego y eficacia — harto demostradas en la anterior campaña o conjeturas.

Por eso interesa y apasiona en grado sumo. Y por eso también la afición ceuti se dará cita en Alfonso Murube. En la seguridad de que verá une de los partidos más refidos y emotivos de la compatición que con la competición de la competición que con buenos augurios rompe el fue-

cuentro. A la mejor clase de los tangerinos opondra el imperio esa su característica decisión y

Anuncios breves

Compras y ventas

VENDO camionetas carga máxima 4.000 kilos Ford cuatro cilindros, cubiertas nuevas motor normal y Chevrolet seis offindros, cubiertas, corona y diferencial nuevos, Razón Al-

lessons, informes asta Administración.

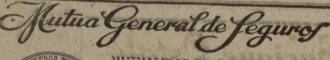
Alquileres

FAMILIA honorable ofrece esdormir plendida habitación tres amigos, baño, Razón Administración.

FAJAS Madame X (Representa ción) Sargento Mens, 7, 1.º, Iqda. Aviso: Se reciben nuevos modelos rencarguelos hoy mismo! Su faja quedará nue-va configndonos su arregio.

Dector Avila Morales ESPECIALISTA EN NIÑOS PUERICULTURA

CONSULTA DE 5 A 7 Falange Española, 60. - Teléfono. 8-5-6. - C E U T A





MUTUALIDAD GENUINAMENTE ESPA-NOLA Accidentes del Trabajo-Enfermedad Incendios - Vida - Accidentes individuales Responsabilidad civil.

Entidad colaboradora de la C. Nacional de Seguro Enfermedad.-Delegación-Mufua

Fundada en 1907

Falange Española núm. 63

Hoy, encuentro Real Balompédica-Algeciras

dos eternos rivales del Campo de Gibraltar, Real Balompédica Linense y Algeciras C. de F.

Ambos equipos se han preparado concienzucamente para este encuentro, en que aparte de los puntos, se ventila algo más y es la eterna rivalidad, el prestigio, el amor propio y la dignicad deportiva de estos dos vecinos, que año tras año, se dispunos, que año tras año, se disputan la hegemonia del deporte futbolistico en este Campo.

El Algeciras, por su parte, ha incluido en sus filas a Salazar y probablemente a estas horas también Mariano, sin contar con que se rumoreaba algo con res-pecto a Oñoro. En la puerta, al parecer, estará esta tarde Gonza-(Zamora) y en la media esta-

rá Mateo.

Gon respecto al encuentro pedimos serenidad.

NOMBRAMIENTO

Nuestro estimado amigo

tarde, las cuatro y media, on el campo del Calvario se enfrentarán, una vez más los dos eternos rivales del Campo del Gibraltar, Real Balompédica de Gibraltar, Real Balompédica de Campo de Campo de Calvario y Alexandre de Campo como representante en este Cam-po del nuevo diario "La Tarde". Enviamos nuestra felicitación al señor Garcisánchez, al mismo tiempo que le deseamos nuevos

DA COMIENZO LA NOVENA AL SANTISIMO CRISTO DE MEDINACELI

Con gran afluencia de fieles, dió comienzo en la iglesia parro-quial de San Isidro, la novena que la Venerable Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Reseatado, dedica a su venerada imagen el Santísimo Cristo de Medinacel: Medinacel

y desfile procesional.

Ataca a los republicanos diciendo que tratan de cerrar las puertas al progreso

Mashington, 23.—El presidente Truman en sus discursos electorales por las zonas industriales de Pensilvania, ha atacatriales de Pensilvania, na atacado a los republicanos, oficiendo
que tratan de cerrar las puertas
al progreso. Ha pedido a sus
auditorios que voten un Congreso demócrata, que es el que
ayudará a todo el pueblo norteamericano "y mo unos cuantos
roderoso" poderoso".

Medilacei.
Ocupó la cátedra sagrada el Rvdo. Padre Bravo, canónigo de la S. I. C. de Cádiz, quien glosó el entusiasmo y fe de esta cofradía y su popularicad en la cludad como asimismo su gran destile procesional Refiriéndose a la ley de inmito".-EFE

EL FARO EN ALGECIRAS Truman lucha por NO HACEN CASO DE la Presidencia LATREGUA

Cerca de la frontera siria hay grandes concentraciones para una ofensiva

Egipto acusa a los judios de violar la orden de "alto el fuego"

Damasco, 23.—Un grupo de israelitas, soldados, han sido sorprendidos por fuerzas sirias en el momento en que colocaban minas en la frontera siria, consiguiendo huír después de un breve encuentro, ha anunciado el ministro sirio de Defensa.

En el Ministerio se ha informado que grandes concentraciones de israelitas y equipo pesado han sido vistos durante los tres ultimos días en las proximidades de la frontera, probablemente preparando una ofensiva.—

EFE.

Muchacho alemán de 17

años, condenado a

Egipto acusa a los Judios de violar la orden de "Alto el fuego" : : : :

El Cairo, 23. — Un portavoz oficial egipcio ha hecho una declaración a la Prensa en la que ha acusado a los judios de vio-lar esta mañana la orden de

******* Prohiben una reunión del Movimiento social italiano

Génova, 23.—Las autoridades municipales han prohibido la reunión política proyectada para mañana por el Movimiento Sorial italiano.—EFE.

电阻阻阻阻阻阻阻阻阻阻阻阻阻阻阻

Destructores norteame= ricanos a la América Central

wanington, 23.—Oficialmente se anuncia que cuátro destructores norteamericanos visitarán los puertos de América Central, la semana que viene. Realizarán un crucero de instrucción.—

muerte

Habia matado a un soldado norteamericano y a un policía

Munich, 23. — Un muchacho alemán, de 17 años, Wilfried Helm, ha sido condenado a pena de muerte por un Consejo de guerra norteamericano. En el pasado mes de mayo dió

muerte a un soldado norteame-

ricano y a un policía alemán. La sentencia será revisada por el gobernador militar, general Clay.-EFE.

Un incendio convierte en ruinas el histórico castillo de Chancey

Tours, 23.—Un voraz incendio ha convertido en un montón de ruínas el castillo de Chancey, de-Wahington, 23.—Oficialmente tenía colecciones de tapices de anuncia que cuatro destruc- gran valor y cuadros de pintores clásicos.

> Las péroidas se calculan en varios centenares de millones de francos.-EFE.

Misión de las oficinas públicas de información electoral

Madrid.—Las oficinas públicas de información electoral en las capitales y municipios mayores de diez mil habitantes, a cargo de los Ayuntamientos, funcionade los Ayuntamientos, funciona-rán hasta las veinte horas del próximo lunes día 25, a los efec-tos de subsanar posibles omisio-nes en el censo de vecinos ca-bezas de familia.

Pasado ese dia, la misión de Cichas oficinas se limitara a Informar a los que a ellas acudan sobre si figuran o no en el censo y en que distrito y sección: colegio en que les corresponde votar, etc., así como orientarles en cuanto al procedimiento a seguir para subsanar errores de inspección —Dirección General inspección. -Dirección General

Molina S.

Papeles pintados

Electricidad juguetería loza y cristal

El próximo martes, día 26, a rrera musical bajo la dirección las 7 y media de la tarde y en el paraninfo de la Delegación del profesor del Conservatorio del paraninfo de la Delegación del profesor del Conservatorio de Radrid, Juan Ruiz Cassaux y amante en extremo de la mútigiosa asociación "Amigos de la música", celebrara la inauguración del VI curso de sus brillantes actividades con un concierto a cargo del eminente violoncellista Carlos Baena, acompañacio af piano por el director del Conservatorio Hispano Marroquí de Música, José María Garrido. fesor de la Orquesta Nacional El Sr. Baena tiene una recia y destacada personalidas como vaoloncellista, Hizo toda su capor oposición y está en posesión del "Premio del Conservatorio de Madrid de violoncello.

AMIGOS DE LA MUSICA

El violoncellista Carlos Baena, con

José María Garrido, al piano, en la

sesión inaugural de VI Curso

Carlos Baena interpretará con el Sr. Garrido un hermoso programa que oportunamente dare mos a conocer.

ቜቔኇቜቜቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔቔ

TINTORERIA MECANICA Teléfonos 688 y 866

Dr. Rubén Prat PULMON Y CORAZON

RAYOS X CONSULTA DE 4 A 6

Antioco, 6

Teléfono, 996

JUN VINO DE CALIDAD!

Dr. José Mavarro Martinez

Médico Puericultor Títulado

Enfermedades de los niños y Puericultura

CONSULTA EN GENERAL YAGUE 12 PRIMERO DE 4 a 7 CEUTA TELEFONO 7-9-0

Jorge Villén

Garrido.

Pulmón - RAYOS X MEDICINAGENERAL

Falange Española 42. - Consulta de 4 a 7

LA SEÑORA

Doña Elisa Ramírez Cajal

(Viuda de don Pedro Rallo) Falleció cristianamente en Aldeanueva de Ebro (Logroño), el día 10 de octubre de 1948.

R. I. P. Sus desconsolados: hijos, doña Josefina (ausente), don Mauricio y don Antonio.

SUPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que, aplicadas por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar mañana lunes, día 25, a las 8'30 y 9 en la Iglesia de San Francisco, favor que les agradecerán.

NUMERO SUELTO 50 CENTIMOS.—NU-MERO ATRASADO 60 CENTIMOS.—SUS-CRIPCION: CEUTA Y MARRUECOSMensu al, 10. ptas. Trimestre, 30 ptas. Año 120 ptas

PENINSULA Mensual, 10 pesetas. Trimestre 30 pesetas. Año 120 pesetas



DIRECCION, REDACCION ADMINISTRACION Y TALLERES

General Millán Astray, número 7 Teléfono de la Redacción, Administración y Talleres, número 7-9-9 APARTADO DE CORREOS, NUMERO 188

La inundación produce grandes La ONU aplaza el debate El destrozos en Cartagena

También en las provincias de Albacete y Valencia se hunden casas

Cartagena, 23 .- Se conocen más alto, que cayó sobre el inferior

no, y a pesar de la aliviadora re-coge agua abundante, por las séis compuertas de que consta, tar-dará muchos días en quecar seco dicho lugar.

Las aguas han socavado parte de los muros de contención de la Rambla de Benipila y han causado grandes destrozos en las ca-sas, caminos y arbolado.

sas, caminos y arbolado.

En los alrededores de Cartagena, centenares de arboles han sido abatidos por la tormenta, la mismo que a la entrada de la ciudad.

En la calle Lisaria se ha derrumbado esta mañana un pisc para la calle con consecuencia de las lluvias de ayer se ha despordado en Oliva el rio Gallinera, produciendo numerosos daños especialmente en la cosecha de cacahuet, que estaba en plena recolección.—CIFRA.

Cartagena, 23.—Se conocen más detalles de los destrozos causados por la inundación que ha azotado Cartagena.

En la barriada de la Consolación se han derrumbado varias paredes y muros de distintas casas y en los jardines y patios de las mismas hay cerca de un metro de barrizal.

Todos los muebles, ropas y enseres de los vecinos de dicha populosa barriada se han perdido o estropeado.

En la zona del ensanche, lamada el Almarzal, las aguas se encuentran estancadas y cubran un gran espacio de terreno, y a pesar de la aliviadora recoge agua abundante, por las seisones des formados de la marcal de lluvias que en los últimos días se han proceso agua abundante, por las seisones desperacios sobre el inferior sin que afortunadamente se produciran desgracias personales.

El capitán general del Departamento Marítimo, almirante Bastarreche, reción llegado de su viaje a Sevilla y Madrid, ha visitado los lugares sinjestrados y ha ofrecido nue caryo sobre el inferior sin que afortunadamente se producia se proculates.

El capitán general del Departamento Marítimo, almirante Bastarreche, reción llegado de su viaje a Sevilla y Madrid, ha visitado los lugares sinjestrados y la ofrecido nue caryó sobre el inferior sin que afortunadamente se proculates.

El capitán general del Departamento Marítimo, almirante Bastarreche, reción llegado de su viaje a Sevilla y Madrid, ha visitado los lugares sinjestrados y las ofrecido nue caryó su personales.

CASAS HUNDIDAS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Albacete, 23.—En el Gobierno devidi informan que con motivo del temporal de lluvias que en los últimos días se ha registra do en esta provincia, se han procionados por la carreche, reción llegado de su viaje a Sevilla y Madrid, ha visitado los lugares sinjestrados y la carreche, reción llegado de su viaje a Sevilla y Madrid, ha visitado los lugares sinjestrados y la carreche, reción llegado de su viaje a Sevilla y Madrid, ha visitado los lugares sinjestrados y la carreche, reción llegado de su viaje a Sevilla y Madrid, ha visitado los lugares sinje

do en esta provincia, se han pro-ducido varios hundimientos de

casas en el pueblo de Letur. También en Hellin, la tormenta de ayer causó importantes da-fios en viviendas y en la huerta No hubo desgracias personales —CIFRA. DANOS EN LA PROVINCIA DE

sobre Palestina

(Viene de la primera), Irán propuso la suspensión del

El presidente del Comité Pofitico, Spaak, ha anunciano que
el lunes continuarà la discusión
del problema del desarme, a la
que seguirá la de la cuestion de
Grecia. A continuación fue de
vantada la sesión—EFF.

VUGOSLAVIA PIDE QUE SE
ADMITA COMO OBSERVADORES A LOS REPRESENTANTES DE MARKOS

París, 23.—Yugoslavia ha presentado una resolución en la que
se pide al Comité Político que
sean admitidos como observadores representantes de la "Grecia democrática de Markos"
En la propuesta se dice que El presidente del Comité Po-

En la propuesta se dice que es necesario oir a esos represen-tantes porque hay que hacer totantes porque hay que hacer todos los esfuerzos pos,bles para
ayudar al pueblo griego a establecer la paz en su país y, por
lo tanto, a fortalecer la paz en
el mundo.—EFE.
LOS HISPANOAMERICANUS
INSISTIRAN EN QUE EL ESPAÑOL SEA DECLARADO
OFICIAL

París, 23.—Los países hispanoamericanos se proponen insistir en la actual Asamblea general de la ONU para que el idioma español sea declarado oficial y lengua de trabajo.
Si consiguen este propósito
todos los documentos y discursos deberán ser traduo/dos al español, como se hace actualmente con el francés y el inglés.—
EFFE

general von Seydlitz sale ileso de un atentado

Es el jefe del llamado «Movimiento Alemania libre«

Berlín, 23.—El general alemán Walter von Seydiltz ha sido ob jeto de un atentado en la zons soviética en el día de hoy, según informa la agencia Dena, autorizada por el mando norte-americano. americano.

El supuesto asesino disparó 4 tros contra el automóvil que ocu paba el general alemán, sin hacer blanco.

El general Seydlitz es el jefa del llamado "Movimiento Ale-manja libre", patrocinado por

Noticias recientes informabau que el general Seydlitz habia llegado a Alemania, procedente de Rusia con la misión de reor-ganizar la Policía alemana de servicio en la zona soviética.

RESULTO HERIDO. EL LU-GARTENIENTE DE SEYDLITZ

Berlin, 23.—En el atentade contra Seydlitz resultó ligeramen te herido el general Lattmann lugarteniente del mismo.—EFE



Seul, 23.—Las fuerzas leales han conquistado el último pun-to de resistencia rebelde en el sur de Corea.—EFE.

ra, produciendo numerosos daños especialmente en la cosecha de cacahuet, que estable en plena se recolección.—CIFRA.

Se inaugura en letuan la Exposición de pinturas de María Jesús Rodriguez

Se inaugura en letuan la Exposición de pinturas de María Jesús Rodriguez

Tetuán, 23. (12 noche, por tente la concentration de la capital). Tetuán, 23. (12 noche, por tente la concentration de la capital). Tetuán, 23. (12 noche, por tente la concentration de la capital). Tetuán, 24. (12 noche, por tente la concentration de la capital). Tetuán, 25. (12 noche, por tente la concentration de la capital). Tetuán, 26. (12 noche, por tente la concentration de la capital). Tetuán, 26. (12 noche, por tente la concentration de la capital). Tetuán, 26. (12 noche, por tente la capital) la concentration de la capital). Tetuán, 26. (12 noche, por tente la capital) norte-la capital) la capital) la capital) la capital) norte-la capital) la capital) la capital) la capital) la capital) la capital) norte-la capital) la capital) la capital) norte-la capital) la capital) la capital) la capital) la capital) norte-la capital) la capital la capital) la capital la capital) la capital) la capital) la capital) la capital la c

La encuesta ha producido gran

ULTIMA HORA DEPORTIVA

España derrotó a Portugal en Ajedrez

Oporto.-El II encuentro interracional de ajedrez entre Esparia y Portugal ha terminado con la victoria de España por 10'5 puntos contra 5'5.

Valancia.—El Mestalla ha ven-cido esta tarde al Santander por 4 tantos a 2 en partido correspondiente a la Segunoa División

LA VELADA DE BOXEO DE ANOCHE

Llorens y Justo hacen combate nulo. Chino y Capel obtienen la misma decisión. Cantos y capel a los puntos a Pérez. Galindo cerrota a los puntos a Tuhami. Bañón vence por abandono a Taki I. Flores gana por k. o. en el segundo asalto a Luque.

Tetuán, 23. (12 noche, por tenderono, de nuestro redactor-corresponsal).—A las ocho de la noche tuvo lugar la inauguracios de la exposición de pinturas que la ya notable artista María Jesús Rodríguez, ha presentado con muy buenos auspicios en el selón de exposiciones de la Delegación de Prensa, Radio y Turismo de esta capital.

Fué inauguracia por el delegado general de la Alta Comisaría, Exemo, señor general Martínez Simancas, acompañado del delegado de Educación y Cultures

delegado de Educación y Culbura, don Tomás García Figueras, y otras personalidades.

La exposición consta de 42 Lienzos y 14 acuarelas, labor co-En la velada pugilistica de anoche en el "Bugui-Bugui" se registraron los resultados siguien guros y firmes de una productes: digerisimas influencias extrañas, que ha gustado mucho al nume-roso público que una vez abierta la exposición, concurre a visitar-

> Esta joven artista, en quien se observa la satisfacción de un me juicio, entre sus lienzos más so-

bresalientes el que denomina "Issali", y la figura de las musulmanas, cuadro que llama "Cam pes, nas yeblies", que bajo la sombras de sus rincones moriscos acusa un extraorójnario estilo que revela una revolución de la pintura moderna.

La exposición, como antes de cimos, ha gustado mucho, siendo felicitada la artista por las numerosas personas une la han vi-

merosas personas que la han vi-

医中华中华安全中华中华中安全中央中央中央中央中央中

trancia tiene carbon para un mes

(Viene de la primera),

ceau les Mines, un coronel de Seguridad y unos cien guardias han sido hechos prisioneros en la mina Alguttem. Se enviaron rápidamente soldados marroquies de infantería para conseguir su serva la satisfacción de un me lido triunfo, ofrece a nuestra mitieron salir del pazo.

> Los huelguistas se habían apoderado de los camiones, armas y equipos pertenecientes a guardias.

Se ha acordado pedír por meojo de la Federación Mundial de Sindicatos que todos los marineros y obreros portuarios de los Estados Unidos y de la Gran Bre-taña apoyen la huelga de minenegándose a cargar carbón destinado a Francia. -

> Dos muertos en la mina de Cambefort : : : : :

Paris, 23.-En el hospital de Firminy se anuncia que el número de muertos en los choques registrados en la mina de Cambefort ascience a dos -EFE.

La reconocida y afamada mundialmente CASA CHANRAI

¡ULTIMA HORA!

reanuda dentro de breves días sus grandes BATALLAS contra el ALZA de precios INO LO OLVIDE!

CASA CHANR

José Antonio, 9 = Ceuta Pone a disposición de su distinguida clientela el más extenso y variado surtido en toda clase de artículos nacionales y extranjeros a precios incompetibles.

fíjese bien en los precios

Medias seda natural, de las marcas

Colombina, platino y Beatriz a 28'50 ptas.

Sin duda al efectuar sus compras en

quedará altamente satisfecho.

SALE SU HERNIA

por debajo del braguero o vendaje que Vd. usa y ello le aboca fatalmente a la temida extrangulación. NUNCA SUCEDE NI PUEDE SUCEDER al contenerla con el SUPER OBTURA-DOR HERNIUS AUTOMATICO, que sin tirantes, peso, elásticos, dureza ni presiones no deja escapar la hernia del cómodos de la contenera de con do encierro a que está sometida llegándose a la conclusión de que no existe al contenerla con tan preciso a la par de inimitable elemento, Bajo medida molde y pres. fac. (C. C. S. 9332). Visita en CEUTA el próximo dia 26 del corriente en el Consultorio del Dr. Rico Mayo, Brull, 2 de 10 a 1.

Gabinete ortopédico

Rambla Cataluña, 34, - BARCELONA